

**XXX Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana
Facultad de Filosofía y Letras – Universidad de Buenos Aires - marzo de 2018**

Bartolomé de Las Casas, lector de la historia oficial de Fernández de Oviedo

Vanina M. Teglia
Universidad de Buenos Aires
ILH
CONICET

Resumen:

Cinco son los capítulos de la *Historia de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas destinados a infamar a Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista Oficial de la Corona española. Lo desacredita especialmente en sus representaciones de los indios nativos aparecidas en su *Historia General*, en la que –según su opinión– habría escrito únicamente falsedades, pero también deshonor su caracterización como persona cabal y razonable. “¡Bien sé que debemos perdonar a semejante idiota, más bien preocupado por dibujar los árboles genealógicos de cierta gente!” exclama en su *Apología de los Indios*, uno de sus tratados que derivó en el afamado Debate de Valladolid. Indudablemente, lo desprestigió como tirano robador y destructor de los indios, y calificó su Historia de “falsísima y nefanda”.

Lo que no quería admitir el fraile es que esos árboles que dibujaba Oviedo tenían una importancia fundamental para la vida cortesana del Cronista Oficial y hasta para sus propuestas para el futuro de las Indias. En el trazado de esos “dibujos”, se encontraba asentado el basamento ideológico de sus teorías e ideas sobre la virtud y las buenas obras, ya que Oviedo proponía el traslado de jerarquías cortesanas hereditarias al Nuevo Mundo: esto es, que se trajeran hidalgos limpios de sangre y de comprobadas virtudes. Asimismo, Las Casas también está aludiendo a las ilustraciones de Oviedo que observó en la *Historia general* de 1535, primer intento, creado por alguien que estuvo efectivamente en las Indias, de visualizar la naturaleza indiana para España (y Europa). En este trabajo, analizamos la distorsión del discurso oviedano por parte de Las Casas con función de desprestigio de la retórica oficial y de defensa de los naturales indios.

“Y como no hobiese quien hablase por los indios ni su derecho y justicia propusiese, defendiese y alegase, quedaron juzgados y olvidados por delincuentes.”

Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, Lib. I, cap. 113.

Esta ponencia intenta reflexionar sobre la representación del amerindio en Bartolomé de las Casas, principalmente del habitante de la cuenca caribeña. Si bien, la

mayoría de sus descripciones del nativo americano aparecen en la *Apologética historia sumaria* y en su *Apología contra Juan Ginés de Sepúlveda* preparada para el Debate de Valladolid, su *Historia de las Indias* aporta gran cantidad de representaciones en su materia narrativa. En el siglo XVI, se exigía que la Historia siguiera el postulado retórico de Quintiliano sobre la *evidentia*: esto es, constituir la verdad mediante la exposición de los hechos. Por esto, por ejemplo, Juan Ginés de Sepúlveda recurre en el Debate de Valladolid a la *Historia* de Gonzalo Fernández de Oviedo como comprobación de sus afirmaciones. En este trabajo, me propongo demostrar cómo Las Casas, conociendo el valor de prueba¹ que sus escritos históricos tendrían en el futuro, redacta su *Historia* “verdadera” descalificando una tesis adversa, desmitificándola y contradiciéndola. Sostengo que las concepciones y valoraciones acerca del amerindio en Las Casas resultan de su determinación polémica. Se suele mencionar que sus textos se orientan marcadamente a la defensa de los indios y a la refutación de otros proyectos políticos de colonización española, pero no se ha desarrollado un análisis concreto de sus estrategias, de las imágenes que resultan de ellas y de la dinámica de las representaciones a lo largo de toda su escritura. Planteo que las controversias personales y las implícitas en textos que se dieron con Gonzalo Fernández de Oviedo y en parte con Juan Ginés de Sepúlveda son especialmente *constitutivas* de su relato y discurso.

Ahora bien, Las Casas no es el primero que eleva un *contradiscurso* de la conquista, pero es el que más se hace escuchar y el que más se extiende en este sentido. La usual caracterización de la voz lascasiana como “virulenta”, “apasionada” y “vehemente” se explica en su inscripción en el género polémico. Así, consideramos la inferioridad o superioridad del habitante de las Indias desde algunos cuestionamientos de Las Casas que invierten varios postulados de Fernández de Oviedo. Las figuras más

¹ El tipo de pruebas que constituyen las “verdades” del género historiográfico, según la retórica de Aristóteles, son las pruebas artísticas que residen en la persuasión por el discurso.

evidentes son las de la agresión: tales como el sarcasmo, el cuestionamiento del rigor formal del cronista, las injurias y la negación de autoridad. En la Apología lascasiana, por ejemplo, hay una metástasis injuriosa² que intenta desmitificar al Cronista Oficial como enunciador: “¡Bien sé que debemos perdonar a semejante idiota, más bien preocupado por dibujar los árboles genealógicos de cierta gente!” [Casas, 1975: 378]. Ahora bien, notamos aquí como las acusaciones de incapacidad y retraso de los indios son agresivamente devueltas a la persona del cronista que las declaró.³

En otro orden de cuestiones, Las Casas ataca a Oviedo en los capítulos 142 a 146 del Libro tercero de su *Historia de las Indias* [Casas, 1981, III: 320-332]. El tema que lo enfrenta, en esta ocasión y fundamentalmente, es la consideración de Oviedo sobre los indios como ociosos, viciosos, melancólicos, cobardes, viles y de poca memoria. Esta percepción representa al amerindio como nativo “indolente”.⁴ Es decir, aquel que es vicioso y de carácter débil; también “mal inclinado”, que es un término que alude al que practica “abominaciones” y que posee un extravío en su naturaleza, en su esencia: que se ha separado de una norma o del modelo europeo-cristiano de la humanidad en este caso. Las Casas amplía los datos y contraargumenta: declara que los nativos huyen de las minas donde recogen oro, porque allí son forzados, mueren de hambre y de “infernales trabajos”. Con esta mirada, denuncia cómo la visión de Oviedo ha suprimido la evidencia de las penosas condiciones de trabajo a las que eran sometidos los indios.

² Con la injuria, tal como la define Marc Angenot [1982: 55], el personaje polemista busca que el lector o el oyente interprete ciertos sentimientos y conmociones de la “escena” polémica: “La exasperación ideológica lleva al polemista a rechazar la argumentación equilibrada, por ‘tibia’ y por ser expresión de ‘pusilanimidad’. El discurso busca imitar la intensidad afectiva liberándose de la prohibiciones superyoicas, transgrediendo las reglas de cortesía y los tabúes sexuales y escatológicos”.

³ Puede haber aquí también un uso del pensamiento de Francisco Vitoria. Éste planteaba que eran cuatro las posibles razones por las que negar a los indios la posesión de su verdadero *dominium* sobre sus asuntos antes de la llegada de los cristianos y verse privados legítimamente de sus derechos naturales. Éstas eran: “porque son pecadores, porque son infieles o porque son amentes o idiotas”. Éstas últimas dos razones están basadas en la hipótesis de Aristóteles de que hay quienes, por naturaleza, son esclavos, para quienes es mejor servir que mandar. Son aquellos que no tienen la suficiente razón para gobernarse a sí mismos. [Véase Anthony Pagden, 1988: 101]. El significado de “idiota”, de esta manera, es “carente de razón”. Las Casas pudo haber pensado en remitir a Oviedo, uno de sus “enemigos”, esa imagen de los indios para así poner en duda sus planteos.

⁴ Tomo el concepto que utiliza Edward Said en *Cultura e imperialismo* [2004].

La *Apología* de Las Casas insiste sobre este tema: “¿Se acuerda Oviedo de cuán duros e inicuos trabajos, hasta la exhalación del alma, aquéllos impusieron a los indios, sin perdonar a los tiernos niños, a las mujeres y a los ancianos agotados por la edad, de manera que extrajesen el oro de las entrañas de la tierra?” [Casas, 1975: 379]. Muestra que, detrás de la afirmación del Cronista Oficial, hay un interés por racionalizar el trabajo esclavo.

De esta manera, si Oviedo da cuenta de la “inconstancia” de los indios para el trabajo, el fraile hace evidente la falsedad de este postulado introduciendo el contexto desapercibido o borrado y renominalizando el trabajo dado a los naturales como esclavitud. Del mismo modo, el fraile rechaza y desmiente el discurso de conquistadores, encomenderos e historiadores a los que llama mentirosos por medio de la figura de la retorsión, que consiste en “instalarse en el terreno del adversario” [Reale y Vitale, 1995: 69] y utilizar contra ellos sus mismos argumentos. En otros lugares, responderá con estos mismos recursos a las denuncias que pesaban sobre los indios de resistencia e inconstancia en el aprendizaje de la fe católica, sodomía, antropofagia, ingratitud y poligamia.

Otra operación de Las Casas sobre las palabras de Oviedo es la interpretación o, directamente, la traducción que, en algunos casos, tergiversa lo expresado. Los capítulos del Libro III de la *Historia de las Indias*, en los que mayormente se incorporan las palabras textuales de Oviedo, son el 143 y el 144, que están dedicados a la reescritura de algunos episodios de la *Historia General y Natural de las Indias*. En éstos, Las Casas asegura que el cronista “igual a los nativos con animales brutos”, “no los tiene por hombres”, los estima como si fueran “hormigas o chinches”. El fraile llega al punto de suponer lo que Oviedo desearía escuchar de sus informantes:

Todo lo que escribió [Oviedo], fuera de aquello del Darién, fue por relación de marineros o de asoladores destas tierras, los cuales no le

decían sino aquello que a él agradaba saber, conviene saber: “[nosotros] Conquistamos, sojuzgamos aquellos perros que se defendían de tal provincia, hicimos esclavos, repartióse la tierra y los echamos a las minas”. [Casas, 1981, III: 323]

Por un lado, no podemos dudar de la concepción segregacionista a la que apela Fernández de Oviedo, de inferioridad y hasta anormalidad de los indios, justificada por la representación de su naturaleza bestial e incluso feroz. Sin embargo, este cronista jamás se refiere a los nativos sino como personas o “gentes”. Juan Ginés de Sepúlveda en su *Democrates Alter* llega a considerar que los indios “apenas merecían el nombre de seres humanos” [2006: 333]. Es decir, existe la tendencia, muy común en las actitudes racialistas –de jerarquización en escalas de superioridad e inferioridad–, a cosificar y animalizar al “otro” considerado bárbaro. Mientras que el *racismo* se reduce a designar los comportamientos y conductas de discriminación, el *racialismo* está destinado al plano de las doctrinas, las actitudes o los sistemas de ideas segregacionistas. La cosificación y animalización es sólo una tendencia, aunque puede llegar a ser extrema. En la conciencia de los hombres del siglo XVI, no existía el concepto de raza, pero operaba marcadamente la distinción entre las bestias y los humanos, distinción propia del pensamiento cristiano. Éste atribuye homogéneamente poder de razón a todos los humanos y los diferencia radicalmente de los animales. La barbarie “por naturaleza”, según la define Aristóteles pero interpretada al modo cristiano y escolástico, sólo puede atribuirse a muy pocos hombres: sólo a los “amentes”, que Las Casas llama “mentecatos”. De lo contrario, se tildaría a la obra divina de “error”.

Por todo esto, los amerindios son, para Las Casas y los lascasistas contemporáneos del siglo XVI, capaces de razón a pesar de su condición de gentiles. El aristotelismo renacentista al que adhiere Sepúlveda, en cambio, opone los libres a los “inferiores”, cuya condición natural es la de ser *serui a natura* dentro de la categoría de los humanos.

Estos últimos son concebidos como seres intermedios, tal como el *homo sylvestris*, puesto que, para ellos, la separación entre los hombres y las bestias no es tan marcada.

Rolena Adorno [1992] ha analizado muy bien cómo, en la Conquista y en los debates previos y durante las Juntas de Valladolid, nadie niega a los indios su condición de verdaderos hombres, a pesar de que se busca someterlos y de que se recurre a consideraciones de inferioridad. Retomando esta propuesta, concibo que Las Casas ha asociado el maltrato a los indios “como si fuesen animales” con concepciones cristianas rígidas sobre las bestias para acusar a conquistadores y encomenderos y provocar que la corte y el Consejo de Indias tomen conciencia y parte en los hechos. El mismo Debate de Valladolid fue asumiendo un camino diferente en parte por imposición de Las Casas: donde se pretendía dirimir la justicia de los actos de conquista y colonización, finalmente el eje del debate recayó sobre la naturaleza de los indios. Como muchos de los integrantes del Consejo de Indias estaban formados en la escolástica o en el humanismo renacentista, el dominico sabía que, si aludía a argumentos cristianos, podría triunfar su tesis de manera contundente. Por eso insiste en la civilidad de los indios, manifestada en índices tales como lengua, gobierno y urbanidad.

Las Casas afirma la imposibilidad de considerar irracionales a los indios. Al demostrar que no son como las bestias, no cabe otra opción que clasificarlos como humanos tanto como a los españoles. De esta manera, el fraile entiende y traduce como injuria lo que es una descripción denigratoria en Oviedo y en otros actores de la Conquista. Advierte sobre el intento avasallante del lenguaje detrás de los discursos historiográficos contemporáneos. No sólo la acción de los conquistadores irrumpe con violencia sobre amerindios y sobre la naturaleza indiana en la representación de Las Casas, el lenguaje y sus apelativos del mismo modo, con el insulto, instalan la diferencia de un modo violento y estratificador.

Para finalizar, quiero referirme a otras estrategias de Las Casas para descomponer el discurso de su rival. “Viendo el Almirante que aquesta gente era tan doméstica y mansa, parecióle que seguramente podía dejar allí algunos cristianos” [Casas, 1981, III: 335]. Ésta que evocamos, en realidad, es una cita de Fernández de Oviedo que elige Las Casas para su capítulo 146 de la *Historia de las Indias*. Se refiere al Puerto de la Navidad, primera población de españoles que Cristóbal Colón fundó en las Antillas y que, a su regreso, encontró asolada por los nativos que asesinaron a los españoles dejados allí. Por un lado, Oviedo señala el error o la ingenuidad de Colón, quien se habría dejado engañar por las apariencias mansa y doméstica de los nativos de las Indias. Así, este cronista se encarga de “desenmascarar” la amenaza que el “otro” nativo aparenta. Por su parte, Bartolomé de las Casas, luego de haber citado estas palabras de Oviedo, “corrige” el episodio: “que si los treinta y nueve españoles [que quedaron] no hicieran agravios a los indios, ni se desaparecieran unos de otros, metiéndose por la tierra dentro, que nunca los mataran” [Casas, 1981, III: 335-336)]. Con esto, amplía el contexto y, de esta forma, subraya que la culpa primera, originaria, fue de los españoles. Así, restituye la visión preferida del fraile: la de los nativos como seres amables y racionales, que atacan sólo para defenderse y que, por esto, no son merecedores de ser combatidos con ninguna Guerra justa, tema candente en todos estos años de plena conquista.

Nos queda preguntarnos cuál es la repercusión e, incluso, actualidad de esta contienda discursiva para los lectores de hoy en día. Oviedo, por su parte, al registrar las “diversidades” de ese reino español que eran las Indias para conquistarlo y someterlo, realmente permitió que se deslizaran algunas voces, costumbres y razonamientos de los indios que aún hoy siguen siendo útiles al análisis historiográfico, discursivo, etnográfico y antropológico. De algunas expediciones españolas, por

ejemplo, sólo queda el registro de la Historia de Oviedo. Desde otro lado, a pesar de la reiteración de tópicos y tramas de textos antiguos, podemos valorar en Las Casas el haber reconocido, en el amerindio, a un Otro muy diferente del europeo occidental del siglo XVI. El “desconocimiento” respecto de los indios del que se acusa al fraile cronista desde la voz de Todorov probablemente se deba a la imposición de la época de escribir repitiendo los modelos retóricos antiguos y los contemporáneos, o a una concesión también retórica hacia el jurado en el Debate de Valladolid o, en general, hacia el Consejo de Indias. Las Casas atribuyó todas las virtudes cristianas a los indios y representó a España y a Europa en términos de corrupción de los valores religiosos. Aún restándole importancia al registro etnográfico de la diversidad, procuró vehementemente preservar a los mismos indios y a su integridad y éste fue su verdadero aporte, de una trascendencia diferente, pero muy evidente por cierto.

Bibliografía:

- Adorno, Rolena (1992a). “Los debates sobre la naturaleza del indio en el siglo XVI: textos y contextos” en *Revista de Estudios Hispánicos. Letras Coloniales* N° 9, Universidad de Puerto Rico- Facultad de Humanidades, pp. 47-66.
- Angenot, Marc (1982). *La parole pamphlétaire*, París, Payot. Trad. de Analía Reale y Alejandra Vitale.
- Casas, Bartolomé de las (1975). *Apología contra Ginés de Sepúlveda*, traducción y edición de Angel Losada, Madrid, Editora Nacional.
- ([1951] 1981). *Historia de las Indias*, ed. de A. Millares Carlo y estudio preliminar de Lewis Hanke, México, FCE.
- Pagden, Anthony (1988). *La caída del hombre natural*, Madrid, Alianza Editorial. Versión española de Belén Urrutia Domínguez.
- Reale, Analía y Vitale, Alejandra (selección, adaptación, comentarios y traducción) (1995). *La argumentación*, Buenos Aires, Ars.
- Said, Edward (2004). *Cultura e imperialismo*. Madrid, Anagrama.
- Sepúlveda, Ginés de (2006) [1892]. *Democrates alter, sive de justis belli causis apud Indos = Demócrates segundo o De las justas causas de la guerra contra los indios*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.